



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOBRE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

La Secretaría de Cultura (SECVER), con domicilio en la calle Xalapeños Ilustres, número 135, Centro Histórico de la ciudad de Xalapa, Ver., con Código Postal 91000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

### Finalidad de recabar sus datos personales

Los datos personales recabados los utilizaremos para mantener la seguridad de las instalaciones, exposiciones, equipo técnico y activos de la Secretaría de Cultura, así como de las personas que ingresen a las instalaciones de la SECVER. Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad tomadas al interior de esta institución.

### ¿Cuáles son los datos personales que se recabarán?

Las cámaras de videovigilancia mantienen la grabación de audio y video durante las 24 horas los 7 días de la semana.

### Fundamento legal que faculta a la Secretaría de Cultura (SECVER) al tratamiento de sus datos personales

Artículos 32 Sexies y 32 Septies del Decreto número 721 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 16 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.

### Transferencia de Datos Personales

Se le informa que no se llevarán a cabo transferencias de sus Datos Personales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan, así como las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos Derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la liga electrónica:





[http://www.ivai.org.mx/ley875/XX/formato\\_solicitud\\_derecho\\_ARCO.pdf](http://www.ivai.org.mx/ley875/XX/formato_solicitud_derecho_ARCO.pdf), vía  
Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la liga electrónica:  
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo  
electrónico: [transparencia@culturaveracruz.gob.mx](mailto:transparencia@culturaveracruz.gob.mx).

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área que trata los Datos Personales;
- La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer uno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del Derecho de Acceso;
- La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro documento o elemento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el Derecho de Cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el Derecho de Oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los Datos Personales y el daño o perjuicio que le ocasionaría, o bien, si la oposición es parcial, debe señalar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos designe en la solicitud en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días más, previa notificación. Si la respuesta de la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Francisco Canal, número 508, col. Veracruz Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.

Teléfono: (229) 931 69 62 ext. 1144.

Correo electrónico: [transparencia@culturaveracruz.gob.mx](mailto:transparencia@culturaveracruz.gob.mx).

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar cualquier modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría: <https://culturaveracruz.gob.mx>.

